¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,366 BUENOS AIRES, Viernes 26 de Mayo de 1848

Departamento de Gobierno— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Palermo de San Benito, Abril 17 de 1848— Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Conviniendo uniformar los extractos, que se hacen al contestar las notas oficiales, y evitar en ellos equivocaciones inconvenientes, el Gobierno ha acordado, y decreta—

Artículo 1.° — En toda nota oficial en que se conteste á otra que tuviere suma, el extracto, solamente contendrá, despues de indicarse la fecha, la suma íntegra, señalada esta con comas, que abrirán al principio, y cerrarán al fin, diciéndose al empezarse la contestacion »serlo á la nota de tal fecha cuya suma es la siguiente»—

2.° —Cuando la nota que se conteste no tuviere suma, y fuese de dos carillas ó de menos, despues de expresarse la fecha de ella, será transcripta toda íntegra en la contestacion, con comas que abrirán al principio, y cerrarán al fin, excepto el encabezamiento, el saludo, y el nombre—

3.° —Pasando la nota que se conteste de dos carillas, sin llegar su extension á la quinta, el extracto comprenderá todos los párrafos íntegros de la primera y segunda carilla, pasando á la tercera cuando no termine párrafo al fin de la segunda; abriéndose las comas al principio del primero, y cerrándose al fin del último—Y se dirá en seguida, si contuviere mas párrafos la nota, »concluyendo V. E. (V. S. ó V.) del modo siguiente»—Y se transcribirán, abriendo y cerrando las comas al principio y fin, los dos últimos párrafos, ó el uno si mas no contuviere la nota—

4.° —Si la nota sin suma que se conteste pasare de cuatro carillas, se vaciarán todos los primeros párrafos íntegros, de la primera, y segunda carilla, hasta concluirse la transcripcion del que pase á la tercera, si no concluye al fin de la segunda, en cuyo término cerrarán las comas, y se dirá »Y todo lo demas que V. E., (V. S. ó V.) dice en su nota mencionada, hasta el principio del antepenúltimo párrafo en que V. E., (V. S. ó V.) continúa así» y se vaciaran los tres últimos párrafos, abriendo las comas al principio del antepenúltimo, y cerrándolas al fin del último—

5.° —Cuando la nota que se conteste contenga algun asunto de alta importancia delicado, y no pasare de cuatro carillas, despues de citarse la fecha, será vaciada toda ella íntegra, abriendo las comas al principio, y cerrándolas al fin, excepto el encabezamiento, el saludo y el nombre—

6.° —Si pasare de cuatro carillas la nota que se conteste, y de que trata el artículo quinto anterior, el extracto será transcribiendo, entre las comas al principio y al fin, el primer pliego, pasando al segundo si no concluye párrafo al fin en la cuarta carilla; y en seguida se dirá »Y todo lo demas que V. E. (V. S. ó V.) expresa en su mencionada nota, hasta el antepenúltimo párrafo en que continúa V. E. (V. S. ó V.) del modo siguiente»—Aquí se abrirán las comas, y continuará el extracto con la transcripcion de los tres últimos párrafos, cerrandose las comas al fin del último—

7.° —Publíquese, hágase saber á quienes corresponde, y dése al Registro Oficial—

ROSAS—

Por órden de S. E—

[El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno,]

Benedicto Maciel—

EL EDITOR.

Publicamos á continuacion con el epígrafe »*Revista de periódicos Americanos*,» un importante artículo del »*Dia*,» que ha llegado á nuestras manos en un impreso suelto publicado en Quito con el título »*Predicciones-Coincidencias*»—

Las observaciones del ilustrado autor de dicho artículo, son muy dignas de tomarse en consideracion—

Indudablemente el plan del traidor cabecilla Flores se contrae á establecer una monarquía Europea en América: plan sanguinario y alevoso cuanto él es irrealizable—Es cierto que puede haber en los Estados Americanos algunos traidores que, como los salvages unitarios en Montevideo, segunden esa atroz conspiracion contra la independencia y el órden político de las Repúblicas Americanas; pero esos miserables no tienen poder alguno, y estan votados á la execracion de los pueblos Americanos, en quienes el sentimiento de la independencia es nacional é invencible, y donde se han arraigado profundamente el sistema representativo republicano—Santa Cruz y Flores cayeron en Bolivia, el Perú y el Ecuador, Lavalle, Paz y Rivera en las Repúblicas del Rio de la Plata, porque han luchado contra esos poderosos sentimientos de los pueblos Americanos—De nada ha valido á aquellos renegados la intervencion Europea en su favor: de nada les valdrá jamás—

Si en Venezuela algunos hombres, que no han medido ni el poder del pais ni el estado relativo de las Potencias Europeas, han cometido los errores ó delitos que denuncia el »*Dia*,» no es la República de Venezuela, no es el pueblo Venezolano el que simpatize con la monarquía Europea—En el número de aquellos pocos individuos no podemos incluir á los Estadistas que allí gobiernan—Creemos que penetrarán hasta el corazon de su propio pais, y tomarán allí el ánimo de corresponder á la altura de su mision Americana—

En prueba del sentimiento que domina en los pueblos, puede recordarse que uno de los medios que emplearon para extraviar la opinion pública los enemigos del ilustre Libertador Bolivar, á fin de atacar el merecido crédito y popularidad de aquel grande hombre, fué el de imputarle el plan de establecer una monarquía—A pesar de lo infundado de tal cargo, el ilustre General Bolivar experimentó pesares que afligieron su magnánimo corazon—Si él hubiese pensado en semejante proyecto, cometiendo un grande y deplorable error, habría empleado los medios de practicarlo: medios que no vemos en la gloriosa carrera del héroe de Colombia—

Tambien hacemos justicia á los principios y sentimientos Americanos del Gobierno de Nueva Granada, y á su cordura para afianzarse en la opinion nacional de su pais contra los traidores Flores, Santa Cruz y sus secuaces—

En cuanto al Gobierno y pueblo del Ecuador, su energía y su entusiasmo son conspícuos—Si los conquistadores para la monarquía Europea lograsen ensangrentar aquel pais, allí hallarán su tumba—Jamas prevalecerán contra él la traicion y el predominio Europeo—

En lo demas, adoptamos el justo y saludable principio sostenido por el »*Dia*:» »La proscripcion es el único remedio de alejar para siempre de las costas de América al traidor Flores: cerrarle las puertas como á un excomulgado político, y darle la muerte que merece el bandido, cuando se introdujera furtivamente en el sagrado de la patria, á guisa de salteador»—

Todos los Gobiernos Americanos deben adoptar esa política; la justicia la prescribe, y la aconsejan los grandes intereses de la América—Su comun seguridad exige que Flores y Santa Cruz no pisen impunemente un solo punto del territorio de las Repúblicas Americanas, y que, si así lo hicieron, allí tambien perezcan por la accion comun, si necesario fuere, de todos los Americanos—

El Gobierno Argentino presidido por el General Rosas, así como ha sido siempre ardientemente pronunciado por la conservacion de la independencia de los Estados Americanos y de sus instituciones políticas republicanas, abierta y decididamente cooperará en todas ocasiones contra toda tentativa, como la de los envilecidos cabecillas Flores y Santa Cruz, de establecer la conquista Europea y la monarquía en las Repúblicas Americanas—

Revista de periódicos Americanos.

PREDICCIONES-COINCIDENCIAS.

(DEL DIA NÚMERO 458.)

Cuál será el móvil que dirija los pasos del aventurero Flores á la tierra clásica de los sacrificios por la independencia? ¿Que irá á buscar en medio de tantos héroes, que apenas alcanzarán á recordar al oscuro subalterno? ¿Que se prometerá Flores, y que podrá esperar de los ilustres patriotas de Venezuela, que coadyuvar pueda la nefaria intentona de recobrar su trono despótico en el Ecuador, ó uncir este malhadado pais al yugo de los Borbones?

Natural es que abriguemos un sentimiento de profundo rencor contra aquel *caballero* sin *hidalguia* y que tratemos de seguirlo por todas partes, con la desconfianza y prevencion que nos ha inspirado su ignominioso proceder. Natural es que tratemos de conjeturar cual pueda ser el desarrollo de los recalentados proyectos acometidos por el *caballero* Flores, concebidos desde 1842, allá en Quito, en medio de la paz, cuando entabló sus relaciones diplomáticas con la *sucia* Corte de Da. Cristina de Muñoz, proseguidos con ardimiento en España é Inglaterra, interrumpidos momentáneamente por la interposicion de esta última potencia, y enlazados hoy y promovidos en persona por el *caballero de la reconquista*, que ha venido con su presencia á insultar la dignidad de la *América independiente* El traidor ha visitado los Estados Unidos, hará escala en la Habana con el objeto de recojer los fondos que le librará la *pródiga* Cristina, y proseguirá á Venezuela, en donde, segun se nos ha informado, lo aguardan con entusiasmo, se apresuran á salirle al encuentro, y hacerle una acogida munificentísima. ¿Que es lo que ha producido esta novedad? ¿Que causa ha podido escitar tan decidido entusiasmo por el aventurero que ayer fué á España á vender su patria y hoi viene á entregarla tal vez? ¿Que han visto en Flores los venezolanos? ¡un héroe!!! ¿No está allí el esclarecido *Paez, los Monagas*, un *Soublette*, un *Montilla*, y mil otros que nada tienen de comun con aquel héroe de filibusteros? ¿Es que en Venezuela, como aquí y en las demas secciones de la América del Sur, tambien hai *renegados*, de los que se sienten fatigados con la *República*, hostigados con la *democrácia* y con el sistema *alternativo y responsable*? Es que *allí como aquí* tambien hai *traidores*, que aspiran á establecer la MONARQUIA *de cualquier modo que sea*, con tal de que logren gozar en plena paz del poder, riqueza, y predominio que les asegure su *traicion*?

No quisiéramos pensarlo, si no estuviera tan reciente la conducta del *Ministro Venezolano* en Madrid, con motivo de la coligacion que formaron los de las demas Repúblicas Sur-americanas, para contrarestar las pretensiones del *caballero* Flores; conduciéndose con una discrecion, gravedad é indiferencia, cual si se tratara de otros intereses que no fueran los *colombianos*: no quisiéramos pensarlo, si el Gobierno de Venezuela, en tal ocasion, no hubiera afectado una política ridículamente neutral, mientras que el Perú, Chile, Buenosaires, se exhalaban en protestas de adhesion y fidelidad á la independencia de la patria, y nosotros vituperando la sospechosa inercia del Gabinete, haciamos que adunase y combinase nuestros esfuerzos para resistir y rechazar las piraterías del renegado Flores. Tampoco quisiéramos recordar que en todas épocas, Venezuela se ha mostrado inclinada á abjurar sus *principios republicanos*, puesto que allí y por sus mismos hijos se preparaba la diadema para Bolivar, y en estos tiempos, despues de haber comprado *con mengua* su reconocimiento de la España, la admision de una *exagerada* inmigracion, y la ruidosa acojida que le espera al *caballero de la reconquista*, todo nos hiciera temer que Venezuela pueda abrigar un pensamiento de iniquidad cuando se trate de la *independencia* de la *Constitucion republicana* de la América del Sur.

Y este temor crece de punto, porque no alcanzamos á conjeturar los intereses que guien al *caballero* Flores hácia Venezuela. No ha de ser el anhelo de ver su familia ni á sus cognotados, ni reparar ó arreglar intereses que de ellos ó de otra fuente pudieran provenirle; ni le concedemos ese instinto poderoso que nos lleva á visitar el rincon donde nacimos. La alma del *bastardo* Flores, perdida con el desenfreno de la ambicion de mando, corrompida con todos los vicios que la han depravado, llegó al estremo de desconocer á la desventurada madre que le dió la vida, y se creyó dichoso el dia en que la infeliz moria de miseria en Puertocabello; parientes no se sabe que los tenga, quien no ha podido descifrar su alcurnia, cuando ha tratado de paliar su nacimiento, hinchado por la vanidad de ser *bien nacido*; y el misterioso encanto de la tierra natal ha sido para *él* un sentimiento de pesar, cuando para perpetuarse en la Presidencia del Ecuador, le era un obstáculo haber visto la luz en una choza, allá en los bordes del Manglo. ¿Qué irá á buscar en Venezuela el prestijiador Flores, despues de haber abjurado su pais natal con el inaudito hecho de hacerse declarar ecuatoriano de nacimiento? .....

No hay que dudarlo, el *aventurero* viene en pos de *aventureros*, y con estos los *traidores* que quieran segundarlo en la propaganda monárquica, de cuya mision lo ha revestido la viuda de Fernando VII.

Flores va á esplorar la heróica Venezuela, fatigada con los trastornos políticos, desmoralizada y empobrecida, y amenazada de convulsiones horrendas, por el influjo de los poderosos que la tienen subyugada, y los esfuerzos de los demócratas, lo que producirá un conflicto si no se atiende á sus justos derechos, desdeñados por esa necia é imprudente oligarquía. Flores la convidará á sacudir esta espectativa alarmante, promoviendo la ambicion de los que la componen, y los instigará á plantear un órden de cosas tal, que el *poder* no se les escape ya de la mano. Para conseguirle su génio funesto les inspirará los ardides y manejos, con que el mismo supo enseñorearse del Ecuador; con que supo impulsar á Santacruz hasta elevarlo al *Protectorado*; y con el arte con que ha logrado alimentar las aspiraciones de los ambiciosos que en la Nueva Granada y el Perú han estado asechando el puesto supremo. La celebridad que á los ojos de los europeos ha adquirido Flores, haciéndose conocer como el capitan que pueda con su lanza dominar las hordas de salveges de que creen estar poblada la América del Sur, no contribuirá menos á concitarse prosélitos é imitadores, que á su vez aspiren á figurar y á hacerse á un nombre, como *Ibraim ó Abdel-kader*, para que se les reconozca como los únicos jefes civilizados que comandan en estos desiertos. Describirâles con románticos colores, sus ensueños del Casino, el honor espléndido que le cupo al presenciar el rejio himeneo de Don Francisco de Asis, con Doña Isabel de Borbon, la acojida que le hiciera el decano de los Reyes, Luis Felipe, y el notorio favor que acaba de dispensarle la Señora de los ingleses; les hablará de aquellas Cortes; de aquellos personajes, del brillo y la majestad que allí se ostenta, y volverá á ponderarles su dicha, y la gloria de que disfrutó, y no se cansará de atribuirla al prestijio de sus hazañas, á su poder, al esquisito mérito de haberse presentado en Europa como el jefe de *bárbaros*, que supiera dominarlos por el doble imperio de su jenio y de su lanza. Flores, á quien la Providencia dotó con el don funesto de atraerse y fascinar á las jentes, habrá de ejercerlo respecto de los que con ansia lo esperan en Venezuela, porque no menos avisados y adictos a las miras del *tránsfuga* se habrán apresurado á crearle admiradores, y á darle un nombre á impulso de mentidas hazañas; allí donde el suyo no puede tener otra celebridad que la que se ha granjeado como *tiranuelo* del Ecuador. Removerán las masas y querrán embriagarlas con ponderarles la gloria del hijo espurio de Venezuela, esa gloria europea que solo llena de asombro á los estúpidos esclavos, y que tan mezquina aparece á los ojos de un republicano.

Si pues el *enemigo público de la América antes Española*, se dirige en efecto á Venezuela allí le acompañarán sus nefandos proyectos de monarquizarla, é irá lleno de esperanzas, porque soñará con el infalible apoyo de los legatarios del *imperio de los Andes*. Y ¡quien lo creyera! En la tierra de los prodijios obrados en la guerra de la independencia, donde los héroes se cuentan á millares, Flores está seguro de hallar quienes, como él, participen de sus ideas, quienes como él se hayan dejado ganar por el halago de las Cortes Europeas, quienes como *él* han desechado sus modestas condecoraciones republicanas, para engalanarse y ostentar las preseas, que de gracia les han otorgado esas mismas Cortes. ¿Y Venezuela la heróica sufrirá esos baldones? No.... mil veces, no. Porque no hay un palmo de aquella hermosa region que no recuerde el teatro sangriento de sus proezas en la costosa lucha de la *independencia*: porque no hai uno solo de sus hijos que no empuñará la temible lanza para conquistarla; porque le bastan sus mismos hijos para defenderla con el mismo ardor de mejores tiempos; porque entre sus libertadores los cuenta á millares que nunca trocarán ni mancillarán sus glorias, convirtiéndose en traidores: y porque en fin, aquende del Táchira no se ha estinguido la raza de los Ricaurtes, D'Elhuyars, Jirardots, Parises y mil jenerosos hermanos que quieran hoy derramar su sangre por mantener ilesa la *independencia de Colombia*.

Volvamos al *aventurero* y sigámosle en sus inciertos pasos, ya que tambien se dice que de los Estados-Unidos pasará por Panamá á ganar su perdido trono. En tal emerjencia no sería dudosa la suerte que le cabria al Ecuador, si, como es de temerse, se viera abandonado á sus propios recursos.

Sea por una afectada imprevision, sea por simpatías é intereses mútuos que se tengan con el *caballero* Flores, es un hecho que una vez convencidos los Gobiernos de la-Nueva Granada, Ecuador, el Perú y Chile, de que el *traidor* vendia á su patria, y con ella acaso el porvenir de la América, estos pueblos enlazados entre si por unos mismos principios sociales, debieron fulminar la proscripcion, un anatema eterno contra el villano, y cubrirlo con la infamia anecsa á su crímen. Sí; *la proscripcion es el único remedio de alejar para siempre de las costas de América al traidor Flores;* cerrarle las puertas como á un escomulgado político, y darle la muerte que merece el bandido, cuando se introdujera furtivamente en el sagrado de la patria, á guisa de salteador. Este procedimiento, rigoroso es verdad ha debido adoptarse, ya porque es necesario una medida eminentemente ejemplar que prevenga el crímen horrendo de *lesapatria*, ya porque el castigo ha debido recaer con estrépito y espanto sobre la cabeza del primer traidor: y en fin, porque dia por dia se suceden en América las convulsiones políticas, que arrojan del territorio á los vencidos en la lucha, y en adelante raro será el que lanzado de su patria, como O'Higgins, Santa Ana, Obando, no vaya á venderla á los antiguos dominadores ó al estranjero, como lo ha hecho el maldecido Flores. De tal imprevision ¿que ha sucedido? Contrariado este hombre en sus inícuos planes, vuelve hoi á América como el Dios Mercurio de la traicion á conferenciar con *sus cómplices*, sobre los medios y recursos, para mas tarde y en oportunidad consumar la felonia de vender la patria y entre tanto aplaza á sus *jenizaros*, para invadir el Ecuador, y recobrar su trono omnipotente que siempre ha creido pertenecerle de pleno derecho. Por desgracia de aquel malhadado pais, los desaciertos de su Administracion, mostrándose tan pronto rigorosa é implacable con los espulsos, como tan luego débil y contemporizadora á destiempo; los desleales que abriga en su seno, que no han cesado de aumentarse por esa intolerante política, y los egoistas y cobardes que siempre estuvieran resignados con la arbitrariedad, todo convida á Flores á introducirse en el Ecuador, (*) lisonjeándose con que los sangrientos laureles de Miñarica quedarán marchitos al lado de los que se propone alcanzar, y entonces ¿cual será la conducta de las naciones circunvecinas?

A juzgar por numerosos antecedentes, recientes unos y otros que datan épocas demasiado célebres, no será difícil señalar á estas naciones el papel que hayan de venir á representar en el drama que Flores se propone exhibir, desde la tentativa para derrocar el actual Gobierno establecido en el Ecuador, hasta el dia en que sentado de firme en la silla del Chimborazo, comience á ejercer su funesta influencia ya sobre el Perú, ya sobre la Nueva Granada.

Solo una esperanza de salvacion queda para el Ecuador, al entrar en una nueva y desesperada lucha con el intruso Flores; el esfuerzo heróico de los vencedores en la Elvira, la decidida cooperacion de todos los ecuatorianos para rechazar la falanje de los forajidos que le acompañan, y el deber sagrado en que se hallan los pueblos del Perú y Chile de sustraerse de un vecino que en tiempos anteriores los ha traido inquietos, y perturbados, y que volverá á las andadas, el dia en que seguro de sus dominios, ponga en planta la proyectada reconquista.

Por la misericordia de Dios, confiamos en que los actuales mandatarios del Perú, que no son cómplices ni sostenedores de las miras de Flores, en *monarquizar la América*, no perderán de vista que de esto únicamente se trata, ni han de dejarse alucinar con que la prócsima contienda que provoque y sostenga Flores, sea una *guerra civil, en la que no es permitido á otra nacion el que intervenga á mano armada, bien en pro bien en contra.* Mucho tendriamos que decir bajo este aspecto, si fuere este el momento de definir y clasificar la agresion de Flores, y como deben considerarla los americanos del Sur, despues de que el *traidor* á mansalva ha estado conspirando en Europa, contra las instituciones democrático-republicanas de América. Por ventura, ¿no es este un hecho que en España é Inglaterra ha sido de toda notoriedad, conocido de todos los ministros americanos residentes allí y adunados los mas para contrarestar tan horrendo crímen? ¿El Gabinete de Madrid no ha sido amargamente escarnecido en el banco negro, por el denuedo de los diputados españoles, que quisieron arrancarle la máscara, y solo alcanzaron el que se atrincherase en vergonzosas escusas y protestas? Y á tan espléndidos comprobantes de la *iniquidad* de Flores, ¿se nos opondrá para su justificacion, y los gobiernos de América le darán por quito de la *eterna responsabilidad, por el crímen de alta traicion que le afecta*, lo que bajo su proterva palabra se dejó decir en su irónico y risible manifiesto de Bayona? Pero no tratamos de afrontar con esta cuestion, que no es del momento para un artículo como el presente. La hemos indicado de paso, porque un dia vendrá en que se ofrezca como pretesto para consentir en que Flores *el traidor*, se apodere de nuestros vecinos sin que ellos lo llamen ni lo quieran, y los esclavice y subyugue por medio de las *armas extranjeras*.

Mas, lo repetimos, Chile, y sobretodo el Perú, no deben mirar con indiferencia la suerte que le espere al Ecuador en semejante lucha. El proceder que estos paises han seguido en la contijencia que acaba de correr, ha revelado al mundo que la América, á despecho de algunos traidores, no será nunca monarquizada, ni menos uncida de nuevo á la caduca Europa; para aquellos Gabinetes no queda duda de que Flores *es un insigne traidor*, con quien ayer iban á entrar en pugna abierta, si él hubiera logrado lanzar su carabana sobre las costas de América. Pero de repente el aventurero se halla contrariado en la ruta, y solo y corrido viene á tratar de consumar su traicion: preguntamos ¿es el mismo *traidor*? ¿subsisten aun los mismos motivos para perseguirlo y tratarlo como á *enemigo público*?

No faltará quien como á delirantes nos trate, si avanzamos la idea de que Flores es el ajente universal, y el centro en cuyo derredor jiran, los que de tiempos atras están coludidos para establecer monarquías en América. Desde ahora aceptamos gustosos la denominacion, en obsequio de nuestro amor á la independencia é instituciones republicanas, y ojalá fuésemos delirantes, con tal de que nuestros temores se desvaneciesen. En cambio de esto; dia por dia vamos compajinando hechos, observamos la conducta de ciertos personajes, y crecen nuestras sospechas que si otra cosa fueran, las publicariamos de una vez......

Nadie desconoce los *vínculos de estrecha amistad* que con Flores mantienen los señores que en la Nueva Granada sostuvieron la dictadura de Bolivar, y que hoi están figurando en elevados puestos. No quisiéramos traer á la memoria los *pactos de familia* que con Flores se celebraron en 1840 y 41 cuando para destruir á un faccioso casi inerme, se solicitó el auxilio de los *jenízaros florianos*, y se nos hizo pasar por la afrenta de aceptar un *socorro* militar á nosotros los orgullosos granadinos. Todos sabemos que al terminar aquella guerra de farsa y de rimbombantes batallas, hubo concesiones de territorio, lisonjeras promesas, y se cuidó por parte de Flores de halagar á nuestra juventud guerrera, prodigándole ascensos, como si se tratara de sembrar para cosechar. Mas tarde, cuando sonó la hora en que cayera el *tiranuelo* Flores, nosotros hemos visto los miramientos que se emplearon para acordarle un auxilio, despues de que para ello todo estaba dispuesto, y gracias á la actitud silenciosa é importante que presentó la Nacion respondiendo así al llamamiento de concurrir á sujetar un pueblo de hermanos, cuando hacia la última tentativa despues de otras muchas, para redimirse de su inicuo opresor, la Nueva Granada se halló esenta de esta deshonra que quisieran imponerla sus prohombres de moderna fecha. La actual Administracion del Ecuador no ha estado mui complacida de la conducta que con ella ha tenido el Gabinete de Bogotá, y sea de esto lo que fuere, si aun ecsisten señales de desacuerdo y mala inteligencia entre los dos Gobiernos bien sabemos de adonde ha provenido. Flores y Obando parecen ser los polos enemigos que dirijen á aquel Gabinete .....Simpatías y antipatías......Y con esto lo decimos todo.

Ahora bien, es cosa singular que á la vez que Flores llega á los Estados Unidos, llega allí tambien el *traidor* Paredes, conocido en Méjico como de la propaganda *monárquica*, y por lo cual fué arrojado de aquel malhadado pais, alternativamente vendido por sus mismos hijos, ó invadido por sus injustos hermanos. Nosotros acabamos de poner en via al jeneral Herran, para que vaya á los Estados Unidos á representarnos, no sabemos para qué, ante el Gobierno de la Union, y esta *embajada*, calificada por unos de innecesaria, y por otros de superflua, para nosotros los delirantes, solo es misteriosa. El Presidente Mosquera, que nunca ha debido dejar el puesto supremo, se halla hoi, segun se dice, en Cartajena, ó .....Panamá; de manera que seria una cosa curiosa como posible, como estos tres personajes viniesen á reunirse en un punto dado, y se diesen cuenta .....de sus aventuras, y se entretuviesen recordando las inmarcesibles glorias de Chaguarbamba y Huilquipamba. Entretanto, la actual Administracion de Venezuela está sufriendo las contrariedades de ese partido que tiene á la República como encadenada hace tantos años y todo esto, porque es *liberal*, en el sentido de la pureza de principios que ha proclamado, mostrándose tolerante y contemporizadora, y ajena y estraña á esos planes de *inmigracion*, reconquista &c. con que nos traen aturdidos los *renegados* que quieren *tranquilidad y órden, á la sombra de un gobierno estable y benéfico*.

¿Qué habremos de concluir de todos estos antecedentes? Lo dirémos, á riesgo de morir, como de esos profetas. El *célebre Flores*, como que recobrará su trono, que no parece sino que lo *pretende, por derecho de sangre y de conquista*. Este acontecimiento, que aquí lo dan por hecho ciertos hombres, vendrá á ser fecundo en portentosos resultados, si no logramos que el Perú y Chile lleguen á conjurarlo. La actitud que mantenga el Gobierno de Bogotá está predicha, porque necesitando de oponer una muralla a ese enemigo que tanto teme, tratándose de rechazar al inerme Obando, nuestros prohombres, identificados por mil motivos mas con ese *funesto* Flores, saludarán con entusiasmo su advenimiento al trono. Entonces el *traidor* tendrá cubierta la espalda, y con la osadía que no le negamos, alcanzará el puesto á que viene aspirando. De este modo quedarán restablecidos los lazos de esta inmensa red, con que há tantos años se pretende aherrojar al partido nacional republicano, perseguido por los enemigos que en cada una de las secciones de América, han levantado la enseña de la *monarquia*, con mas ó menos avilantez. Se renovará la lucha mantenida por esos ambiciosos, que no contentos con querernos esclavizar culpan á las instituciones republicanas de esa instabilidad é incertidumbre, que no es otra en que la detraccion y el embuste son el único calmante de la rabia que devora el corazon enfurecido de la rebelde raza floreana. De otra suerte, en este artículo que publicamos reimpreso, no se hallaría escrita la cláusula que se ha leido y que empieza: *Por desgracia de aquel malhadado pais.* Su administracion no ha incurrido en los desaciertos que se le atribuyen de mostrarse *tan pronto rigorosa é implacable con los espulsos, como tan luego débil y contemporizadora á destiempo*; ni por *intolerante política* se han aumentado los desleales. Jamas, ni en el tiempo de los mayores peligros en que se ha visto la actual administracion, acometida por frecuentes tentativas de conspiracion con el objeto de destruirla y de restablecer la tiranía, nunca se ha manifestado rigorosa é implacable; ni tampoco débil y contemporizadora cuando ha debido ser enérjica y recta, ni en ningun caso su política ha sido intolerante. La administracion ha marchado siempre circunspecta y llena de moderacion en las medidas que ha tomado para conservar la tranquilidad interior; de modo que irritados los pueblos con la tenaz osadía de sus antiguos opresores, han considerado en la administracion demasiada tolerancia y esceso de humanidad, en vez de intolerancia y de rigor implacable, y han deseado que se contuviese el prurito de revolucioniones con un severo escarmiento, por ser ineficaces las espulsiones. Mas la administracion compasiva y paternal, no ha ensangrentado ni una sola vez el cadalso político, apurando hasta aquí los recursos de la mas fina sagacidad para contener á los revoltosos; pero no abusen mas de esta bondad, porque á la salud de la patria será lícito hacer cualesquiera sacrificios.

(*) Seguramente los EE. de »El Dia» han prestado crédito á las calumniosas imputaciones que los infames partidarios del traidor Flores hacen á la actual administracion del Ecuador en cuantos periódicos dan cabida á tamañas imposturas, en manifiestos forjados al intento y en las conversaciones

cosa que la ajitacion que incesantemente promueven ¿para qué? para asaltar la majistratura, y en pos de esto consentir la iniquidad de vendernos al estranjero.——S. A.

Quito, Diciembre 22 de 1847—Oficina de Joaquin Teran por Juan P. Sanz.

EL DEFENSOR.

Miguelete, Mayo 16 de 1848.

Reproducimos á continuacion el discurso con que S. M. el Emperador del Brasil abrió la sesion de la Asamblea General Legislativa el dia 3 del corriente.

Años hay que en el mensage del trono aparece siempre desnaturalizado el caracter de la cuestion del Rio de la Plata, calificando de lucha entre las Repúblicas de este nombre la guerra que ambos Estados, unidos por la mas estrecha alianza, hacen al elemento extrangero introducido en Montevideo, y protegido tras de los muros de aquella plaza por la intervencion Europea. Esa insistencia muestra que el gabinete del Imperio no reconoce todavia la fálsa posicion en que está empeñado; y en la que no le acompañan ciertamente la opinion ni los sentimientos del pueblo Brasilero. Pero en el mensage que hoy nos ocupa, hay algo mas que en los anteriores. En aquellos se hacian votos por el restablecimiento de la paz en estas Repúblicas. En este, se expresan esos votos mismos, y el interés que inspira al gobierno del Brasil la independencia del Estado Oriental del Uruguay, lo que no puedo decirse sino es olvidando completamente los deberes que le impone la Convencion preliminar del año 1828. A lo menos, el gabinete del Imperio deberia hallarse bastante embarazado para explicar la contradiccion que hay entre los compromisos del gobierno del Brasil estipulados en aquel pacto y su conducta actual viendo ocupada por extrangeros la capital de esta República.

»Discurso con que S. M. el Emperador abrió la 1.ª Sesion de la 7.ª Legislatura de la A. G. L. el 3 de Mayo de 1848.

»Augustos y dignísimos Sres. Representantes de la Nacion:—

»Ha llegado la época siempre deseada de vuestra reunion; me felicito al verme rodeado de los Representantes de la nacion, cuyas luces y experiencia, prometen los mayores beneficios, á la causa de la civilizacion, del órden y de la prosperidad del Imperio.

»He procurado cultivar relaciones de paz y buena inteligencia con todos los Estados de Europa y América: y para resolver algunas dificultades, de que teneis conocimiento, continúo empleando medios pacíficos y honrosos.

»La cuestion entre las Repúblicas del Rio de la Plata, no está aun terminada; y los intereses de mis súbditos aun son gravemente perjudicados, por una lucha tan desastrosa como prolongada. Hago los mas sinceros votos por la pacificacion de ambas Repúblicas, siendo estos conformes con el interés que debe inspirarme la independencia del Estado Oriental del Uruguay.

»Satisfaciendo los deseos que os manifesté, recorrí al principio de este año, algunas municipalidades de la provincia del Rio Janeiro: observé con placer el desarrollo de la industria y riquezas; siéndome en extremo gratas, las muestras de amor á mi persona, y de adhesion y fidelidad á las instituciones políticas del pais que encontré en todos.

»El órden público no ha sido alterado; sin embargo, la seguridad individual y de la propiedad, no es aun lo que debe desearse en algunas provincias del Imperio. Confia mi Gobierno que la revision y perfeccion de algunas leyes fundarán aquellas garantias sobre bases mas sólidas y permanentes.

»Os será presentado un proyecto relativo á la ley de 3 de Diciembre de 1841; y otro que tiene por objeto, declarar la incompatibilidad en la eleccion de algunos funcionarios públicos, en los lugares donde ejercen jurisdiccion ó autoridad.

»Recomiendo á vuestra consideracion el exámen de la ley que estableció la guardia nacional, y las que regulan las promociones del Ejército y marina, y modo de hacerse los reclutamientos. Estos objetos merecen particular atencion á mi Gobierno.

»Espero igualmente, que en esta sesion, dotareis al pais con una ley que atraiga al Imperio colonos útiles ó industriosos. La necesidad urgente de esta medida, no podeis dejar de conocerla.

»Por el presupuesto que os será presentado, conocereis la relacion que hay entre las entradas y los gastos del Estado. Os aseguro que una severa economía y fiscalizacion, presidirán los actos de mi Gobierno, y que en la aplicacion de las asignaciones que le fuesen concedidas, tendrá en vista promover las mejoras materiales de las Provincias.

»Augustos y dignísimos SS. Representantes de la Nacion: seguro de vuestro leal y patriotico concurso, del espíritu de órden y amor á la concordia, las que forma el carácter distintivo de la Nacion Brasilera, y que mi Gobierno se esforzará en afianzar, siguiendo en el sistema de justicia y tolerancia política que se ha prescripto, mantengo la lisongera esperanza, de que la bondad Divina conservará al Imperio todos los beneficios de que goza, y le otorgará un porvenir de paz y de progresivo engrandecimiento.

»Está abierta la sesion—

»D. Pedro II Emperador Constitucional y defensor perpetuo del Brasil»

[Del »*Defensor de la Independencia Americana,*» en el Estado Oriental, fecha 16 del corriente.]

Del Periódico Brasilero *O Liberal* copiamos el siguiente artículo, sobre cuyo contenido escribiremos algunas líneas en el próximo número.

»Se hallaba en la imprenta este número cuando en la correspondencia que recibimos de Rio Grande, tuvimos una carta escrita en el Yaguaron, de la que nos apresuramos á copiar el párrafo siguiente; dejando para otro número las debidas reflexiones.

»La noticia de la llegada de Andreas, fué aquí recibida con el mayor contento posible. Todos conciben las mejores esperanzas, y confian que en su administracion las órdenes imperiales no serán burladas, como desgraciadamente ha sucedido, y en negocios que pueden traer á la nacion muy serias consecuencias. En 1845, siendo ministro el Sr. Limpo de Abreu, ordenó el gobierno Imperial por el ministerio de Relaciones Exteriores, muy terminantemente, al Vice-Presidente Cámara (por el aviso que en copia remito) que se observase con las fuerzas Orientales de Montevideo, refugiadas al territorio del Imperio lo siguiente—»Que los oficiales de patente superior fuesen mandados á la corte, y los demas individuos internados en la Provincia bajo la »vigilancia de la Policía.». Esta órden reiterada por los diversos ministros que se sucedieron, fué escandalosamente burlada; pues que, las partidas asiladas despues de cometer los robos y asesinatos que querian, si eran perseguidos por la gente de Oribe, se refugiaban á nuestro territorio, donde eran protegidos para volver á nuevas escursiones: lo que daba lugar a grandes quejas de las fuerzas de Oribe, contra la moralidad de nuestras autoridades militares.

(*Del mismo Periódico*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 24 de Mayo de 1848.

		Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 23		646,482 5¼	4 1¼	1,301,865 3	1,986	2,397,200	4,385,600	1,596,913 7
Trasladados de Receptoría		3,040 4		18,035 7				
Letras vencidas y cobradas		36,400						
		685,923 1¼	4 1¼	1,319,901 2	1,986	2,397,200	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados uno de...		102				2,000		
Premio vencido en 3 meses 12 dias á 1½ p. %			....	36,400				
Letras vencidas y cobradas								
A D. Lorenzo Diaz, por yerba, tabaco y papel con destino al Parque de Ejército en los Santos Lugares de Rosas	88,204 2½							
Al mismo, por idem para la tropa de línea del Batallon en Torresillas	7,881 3							
	96,085 5½	85 5½	....	96,000				
Existencia		685,735 3¼	4 1¼	1,187,501 2	1,986	2,395,200	4,385,600	1,596,913 7¼
		685,923 1¼	4 1¼	1,319,901 2	1,986	2,397,200	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 24 de Mayo de 1848.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Existencia de ayer — De comisos y multas	.....	859 2½		95 6
— Del Estado	53,523 5	....	....	
Entrada	1,732 2	....	18,035 7	
Salida	141 1			
Puerto	1,053 4			
Contribucion	113 5			
	56,564 1	859 2½	18,035 7	95 6

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesorería General	3,040 4		18,035 7	
Existencia	53,523 5	859 2½	....	95 6
	56,564 1	859 2½	18,035 7	95 6

Buenos Aires, Mayo 24 de 1848—
BLANCO—

V.° —B.° —BERNAL— Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR
PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números:

3.° La pequeñez del tamaño:

4.° El precio de la subscripcion:

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravía uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultramarinos, no podia convenir a todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la suscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Policía	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de fierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenen de materias importantes y de un valor icontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el numero de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se citan y llaman á todas las personas que se contemplen con derecho á los bienes que quedaron por finamiento de Da. Juana Gonzalez, ó Materras; ya en calidad de herederos, ó bien como acreedores para que dentro del término de treinta dias, desde esta fecha comparezcan á deducir sus derechos en forma; haciéndolo por la Oficina del que subscribe. Buenos Aires, mes de América, [Mayo] 18 de 1848.

Laureano Silva.

m16—5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

MERCEDITAS ROBERRE,

Habiendo llegado de Montevideo, dará principio á sus sorprendentes trabajos con los piés, el Miercoles 3 del próximo mes de Mayo, y todos los Jueves y Domingos, desde las 12 hasta la 1 del dia, y desde las 7 hasta las 8 de la noche.

Los boletos se venden en la misma casa de la exhibicion, N.° 43 Calle de la Paz, en los altos.

Harina de Mendoza.

Se ha recibido una pequeña partida que se venderá en fracciones en la casa de Federico Silva calle del Perú número 10½ ó 12.

En la misma casa.
Carbon de piedra para estufas.

Se vende por toneladas puesto en casa de los compradores.

m26-tfs.

Artículos en venta

por mayor, calle de la Victoria número 188 *y* 190.

Aguardiente de la Habana, del Brasil y refinada; yerba parnaguá y paraguaya, vino carlon, dulce y seco; aceite en casco y botijuelas, caña, aguardiente, y anis; café, arroz, y tabaco negro; pasas de Málaga, jabon de España, fideos y otros artículos.

m26-15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.
Comestibles y Bebidas.
En su casa calle del Perú No. 12.

El Martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta siendo en lotes y al que de mas, de los artículos siguientes.

Azucar blanca y terciada, en barricas y bolsas de Santos, id. de la Habana y Recóncavo, aceite en cascos y botijas de 1½ arroba, aguardiente de español 34 grados, vino catalan Cette, seco y dulce de malaga, papel español y florete, quesos de flandes, velas de esperma de 4 y 6 en libra, yerba rica Panagua, arroz, fideos genoveses, pasas uva de malaga, chorizos de Estremadura, aniz en grano, id. en cascos, vino Burdeo, en cascos y otros muchos artículos nobles que se manifestará en el acto del Remate.

Al mismo tiempo.

34 sacos arina flor de mendoza, que se venderá en lotes.

Carbon de Piedra

PARA ESTUFA.

SE vende por toneladas puestas en casa del comprador; ocurrase á su encargado D. Federico Silva calle del Perú No. 12.

m24—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

á las almas Piadosas.

Un jóven desgraciado que ha diez años gime en su lecho tullido y con mas de ciento y tantas úlceras, implora á la piedad de los fieles cristianos lo socorran con sus limosnas, esperando de la nobleza de mis proctetores se dignen pasar por su habitacion calle de Chacabuco No. 123, que el Omnipotente premiará este benéfico acto.

J. Sinforoso Martinez.

m24—*

Se vende

Un rico pellon de hilo, y un sol repuesto de paño de triangulos de cinco colores, de un rico gusto; todo á un precio muy moderado; en la calle de Chacabuco num. 7, se encontrará el interesado en venderlo. m22-3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

D. Tiburcio de la Cárcova, Juez de 1.ª instancia en lo criminal de esta ciudad y Provincia—

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon al reo prófugo Federico Laforte, contra quien estoy procediendo criminalmente por resultar reo en el atentado cometido contra la persona del Señor Encargado de Negocios de Portugal D. Leonardo de Souza Leitte Acevedo, para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha, se presente en la Cárcel publica á defenderse y decir ó alegar lo que á su derecho convenga, bajo apercibimiento que si asi no lo hiciere se seguirá la causa en rebeldía y le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Mayo (mes de América) diez y nueve de mil ochocientos cuarenta y ocho.

Tiburcio de la Cárcova.

Por mandado de su Señoria,

Laureano Silva.

Se vende

La Goleta *Vizcainita*, que fué antes la María Antonia; se halla en buen estado, y está en disposicion de hacer viage aunque sea en altar mar.

El inventário se hara en casa de D. Thomas Gowland, el que está facultado para tratar m18-3p.

Aviso.

La casa de Diego Calvo é hijos, se ha mudado de la calle de la Paz No. 39 á la de Belgrano No. 99.

m19—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medida, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el Comisario D. Francisco Cámara, y los Oficiales de este Departamento D. Felipe Brizuela y D. Saturnino Herrera. Mayo 19 (mes de América de 1848.

Aviso.

Se vende una mula mansa, propia para atahonas ó para cualquier otro trabajo, en la calle de la Esmeralda No. 52 se encontra. m4 8p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Camisas, costureros y otra porcion de cosas monas y de pagita, útiles y bonitas para Señoras y Niñas.

Se acaban de recibir en la Merceria calle de Cangallo num. 334 [Plaza Nueva) y se venden a precios sumamente baratos a14—6p

---

AVISO.

EL DOCTOR DUCHESNOIS se ha mudado á la calle de las Piedras N.° 40, de San Juan media cuadra para el Retiro.

ACEITUNAS! ¡ACEITUNAS!

De las bien conocidas de la quinta de D. Tomas Whitfield [antes de Altolaguirre] solo quedan unas pocas.

Es preciso que ocurran los interesados sin demora, a dicha quinta, sita en las cinco esquinas de la Recoleta.

a14—6p.

Aviso.

SE necesita alquilar una casita no muy distante del centro, que tenga seis ó siete piezas, como para familia corta, y que el alquiler no exceda de 300 á 400 pesos. En la calle de Corientes núm. 112 darán razon.

24 tfc.

SE VENDEN.

Tablas y tablones de pino de Rusia, por mayor y menor, é igualmente dos romanas de 15 y 20 arrobas. En la calle de la Piedad núm. 182.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Semilla de alfalfa y cebolla.

Se acaba de recibir de la cosecha de este año y de la mejor, se garante la calidad que se anuncia en el almacen de frutos de San Juan, calle de la Piedad No. 198.

a14—1mp

DEVOCIONARIO PEQUEÑO,

Edicion de lujo, con láminas, se hallan de venta en la libreria No. 89 y medio, calle de Cangallo.

m13 tfs

LINTERNA MAGICA

Se vende una superior en la libreria calle de Cangallo No. 89 y medio.

a11 tfs

Sables y espadas,

Recien introducidas en el pais, de todas clases; hay entre ellas doradas y con sobre-puestos de plata: se encuentran en la armeria, calle de la Victoria No. 146.

a14 15p

SE VENDEN.

Tres carros del tráfico con muy poco uso, y á un precio muy barato, los que se interesen ocurran á la calle de la Federacion No. 123½.

a11 —6p.

Busca acomodo.

Una persona inteligente en el trabajo de Quinta ó Chacra. El que se interese puede ocurrir á la casa No. 177 calle de Tucuman.

a17—6p

Conchavadas.

Se precisan dos, una para la cocina y otra para adentro. Es escusado que se presenten sin recomendaciones á su conducta. Darán razon en esta Imprenta. m18-3p.

Al público

—LA DENTADURA—

Retorno y Mudanza de domicilio.

El Sr. Tenker, Doctor en la Cirugía Dentística, tiene el honor de avisar á sus amigos y al pueblo de Buenos Aires, que acaba de volver á esta Capital, y ha trasladado su domicilio y taller de la calle Catedral No. 55, á la de la Paz No. 117, (por ahora y hasta encontrar una casa central) entre las Calles de Corrientes y Parque, de la casa del Dr. Brown una cuadra para el Retiro sobre mano derecha, en donde ofrece sus servicios profesionales en todo lo concerniente a su profesion

a27—tfc

INTERESANTE.

Se vende una casa quinta cerca de los corrales de la Recoleta, compuesta de una cuadra en cuadro, seis piezas de azotea, un palomar, y hornos de hacer ladrillo, con los útiles correspondientes para este trabajo; pues actualmente está en ejercicio: ocúrrase a la calle de la Piedad N.° 182. a14 3p

---

Para curar la sordera y la jaqueca.

Se venden los frasquitos de aceite acústico en la libreria calle de Potosí No. 28

Ojo á la economía.

MADAMA LARSEN, tiene el honor de anunciar a sus marchantes y al público en general, que ha recibido nuevos ingredientes para limpiar toda clase de ropas, y sacar manchas aun en los géneros mas delicados, como raso, blondas &a.; tambien para ropas de lana, limpiará y sacará manchas con toda prolijidad en pantalones fraques, chaponas, chaquetas y aun en el color blanco que será imperceptible, asegurando no volverá á aparecer; ademas sacará toda mancha de mareo. Advierte á los Señores, que limpia los chalecos punzoes dejándolos como nuevos. Las personas que gusten ocuparme, ocurran al N 169 calle del Perú, á toda hora del dia—Las personas que en el término de un año no ocurrieren por sus prendas perderán su derecho a ellas, y no se admitirán reclamaciones

a28 8p

SE VENDE.

Un hermoso piano Inglés de excelentes voces y que se dará á un precio muy moderado: la Persona que se interese, ocurra á la calle de las Artes al lado del núm 262, encontrarán con quien tratar. a27—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

Los apoderados de de las Comisarías de campaña, pueden ocurrir por sus haberes del mes de Abril próximo pasado; desde el dia de la fecha.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1848.

Felipe Romero—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO JUDICIAL.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á los que en calidad de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes yacentes á Da. Soila Cardoso para que en el término de treintadias contados desde esta fecha, comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que si así no lo hicieren les pará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo [mes de América] 10 de 1848,

Laureano Silva.

m17 6p.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dotor D. Manuel Mansilla se ha de hacer almoneda y remate en los dias 29, 30 y 31 del corriente mes de una casa quinta situada en el cuartel 54, calle de la Independencia, parroquia de Valvanera de la Encarnacion, con terreno de tres cuadras cuadradas, mas treinta y cinco centésimos de otra cuadra cuadrada; tasada en la cantidad de 76,519 pesos 4 reales moneda corriente, perteneciente a D. Domingo Perez Carmelita, cuyas tasaciones y demas pormenores existen en la oficina de hipotecas a cargo del escribano que firma. Buenos Aires, mes de América [Mayo] 16 de 1848.

m17 15p.

Cabral.

AVISO

El poder general que se dió a los dependientes de D. Diego A. Newnham y D. Diego L. Galbraith para representar la casa de Nash Wilson y Ca. fué revocado, del primero el 15 de Enero 1848, y del segundo el 8 de Mayo de 1848; todo en consecuencia de la vuelta al pais del gefe de la casa

Nash Wilson y Ca.

m17 3e.

PORTERO.

Una persona anciana, se ofrece como para portero, vive ahora en la Recoleta, desde donde se le puede llamar á cualquier hora la persona que se interese en ocuparlo

m17 6*

Ama de leche.

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Méjico No. 123.

m17 3p.

SE NECESITAN

Dos vascos ó italianos de buenas costumbres para trabajar en una quinta, á una legua y media de la ciudad y se les hara un buen partido En esta imprenta darán razon.

m17 3c.

INTRESANTE AL PUBLICO

En la calle de Corrientes de la Iglesia de San Nicolas media cuadra para el rio en el No. 201 y 203, se encuentran cajones funebres de toda clase y medida; á los precios mas equitativos que se puede encontrar; en la misma casa se necesita de una cocinera m17 3.

SE VENDE

El acreditado ungüento y pildoras de Holloways en la Drogueria del Aguila Dorada, en Montevideo calle del Sarandí No. 222. m17 3p.

AVISO.

Se vende en la calle de las Artes núm. 121, un cuarto de pan, por tener que ausentarse del pais, en la misma casa se vende una vidriera para tienda. m17-8p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

[...] lumbre de Calingasta,

Semilla de cebolla blanca y colorada, semilla de alfalfa superior, y varios frutos de la cosecha de este año se acaban de recibir en el almacen de frutos de San Juan, calle de la Piedad No. 108. m17 3p

---

Se vende

Una casa en la calle de Chacabuco No. 176, con siete piezas de azotea, y se dará en un precio muy cómodo. El que se interese ocurra á la plaza Nueva No. 85, que encontrará con quien tratar.

m17—3p

SE VENDE.

Una casa esquina en las calles de 25 de Mayo y Tucuman, con 8 varas de frente a la primera y 20 á la segunda, su edificio correspondiente mira al Norte sobre la barranca del rio: y su terreno en la calle del Cerrito pasado el No. 40, con 20 varas de frente y 35 de fondo: el que se interese por alguna de estas cosas ocurra para tratar á la Recoba nueva No. 68.

m17 1mp

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

El Dr. D. Cornelio Donovan ha sido examinado y aprobado, por unanimidad de votos, en las facultades de Medicina y Cirugia, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ellas.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1848,

Perez Secretario,

AGENCIA

De España y Ultramar, para negocios mercantiles y judiciales.

La direccion general, bajo la denominacion descrita, se halla establecida en Madrid: las personas á cuyo cargo está encomendada la expedicion de toda clase de negocios, gozan por su reputacion y relaciones, el mejor crédito: estas circunstancias de suyo ofrecen para los interesados la mas perfecta garantia: la direccion, pues acepta comisiones mercantiles de géneros y efectos, dándolos desembarcados en cualquiera de los puertos Españoles, al tanto por ciento usual en el comercio; recibe órdenes para la compra y venta de todo artículo de negocio: se encarga de la administracion de toda clase de fincas, sea cual fuere el punto de la Peninsula en que estuvieron; se ocupa de su venta, y de sus usúfructos, así como para la obtencion de herencias, liquidaciones de testamentaría, y de negocios mercantiles, pensiones, montepios, y por último, con reclamaciones de todas clases.

La direccion tiene establecidos en todos los puntos de la Peninsula sus agentes especiales, para de este modo facilitar mayor brevedad y presteza posibles en todos los asuntos que se la cometen, siendo de esencial necesidad, vayan premunidos de poderes en forma, instrucciones y demas documentos que fueren conducentes; el todo será encaminado con esmerada diligencia y seguridad. El curso de toda incunvencia será cuidadosamente noticiado por parte de la direccion, para satisfacion de las personas que se dignaren ocupar los buenos oficios y solicita interposicion de esta Agencia. Buenos Aires, calle de Belgrano No. 26½ m11tfc.

PERDIDA.

$100 de gratificacion

Antes de ayer se ha perdido en el bajo un caballo colorado mala cara, medio rabon, tiene una mancha blanca en la anca del lado de enlazar— herrado de las cuatro patas, y ensillado con silla inglesa. Se darán 100 pesos de gratificacion al que lo traiga a la caballeriza, frente al Cuartel de Restauradores. m12 3p

---

ROBO.

En la noche del dia 11 del corriente á las ocho, se han robado de la casa de Don Francisco Elisalde calle del Parque frente al número 206, una pieza de plata saumada de oro por dentro, su figura es la de una canasta con tapa y aza, habiendo llevado dentro de ella un relox antiguo de plata, chico y abultado, el que diere noticia ó lo entregue en dicha casa, recibirá una buena gratificacion. m12-3p.

AVISO A LOS SANGRADORES Y BOTICAS.

Sanguijuelas

Se han recibido unas cajas y se venderan al que ofreciese mas; ocúrrase á la calle de Representantes N.° 6.

a12 tfs.

¡Viva la Federacion!

Aviso á los quinteros.

Semilla de alfalfa y de cebolla,

De la cosecha de de este año y de la mejor, se acaba de recibir en el almacen de frutos de San Juan; se vende muy barata y se garante la calidad que se anuncia.

En la misma casa se necesitan comprar dos cajas de fierro; calle de la Piedad No. 108. m3

Aviso.

Una cocinera, se necesita, calle de la Reconquista num. 188. a27—3p

---

Adornos dorados.

PARA cujas, ventanas se hayan a precios cómodos en el almacen calle de la Piedad No. 55.

Ojo ojo,

Al baratillo de carbon.

SE vende a seis pesos la cuartilla. Calle de las Piedras No. 120, de la Iglesia de San Juan, dos cuadras para Barracas. m1 2p

---

Se vende.

EN San José de Flores una cuadra cuadrada de tierra bajo sanja y cerco, á cuatro cuadras de la Iglesia al Sud, forma cuatro esquinas: en casa de D. José Cavezas, en el mismo Pueblo encontrará con quien tratar el que quisiere comprarlo. 6 3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Boliche Panadería.

Se vende uno muy acreditado que elabora treinta arrobas de harina diarias con solo el reparto de la casa y un cuarto: está situado en la calle de Cuyo frente al N.° 340, donde puede ocurrirse á tratar de 2 a 5 de la tarde.

AVISO.

1,450 Barricas de harina fresca de la cosecha de este año, se está actualmente desembarcando, y se vende en partidas al gusto de los compradores de 50 a 100 barricas: por

Zimmermann, Frazier y Ca.,
Reconquista No. 69.

En cuyo almacen se puede ver la muestra. tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TERRENO EN VENTA.

Se vende uno en la calle de las Artes frente al No. 337 compuesto de 25 varas de frente con 73 de fondo, tiene pozo de balde y trabajo de material de mucho provecho, muchos naranjos, limones, peros y otros árboles, y su mayor parte está plantado de alfalfa; para tratar ocurran calle de la Federacion almacen de ropería frente al No. 89.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana, vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medidas, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el Comisario D. Diego Ruiz y los Oficiales de este Departamento D. Pedro Rivas y D. José J. Diaz. Buenos Aires, Maya 12 [mes de América de 1848.

Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se necesita un jóven de diez y seis á veinte años, extrangero ó hijo del País, como para el servicio de una casa de comercio del campo. En la calle de Tacuarí No. 260 se encontrará con quien tratar

m11 3p.

Pérdida.

ANTES de ayer se ha perdido en el bajo un caballo, colorado mala cara, medio rabon, tiene una mancha blanca en la anca del lado de enlazar; herrado de las cuatro patas y ensillado con silla inglesa. Se darán 100 pesos de gratificacion al que lo traiga á la caballeriza, frente al cuartel de Restauradores.

m12 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Lotería de cartones.

Con el correspondiente permiso de la autoridad, se ha abierto un establecimiento de Lotería en la calle de la Victoria num 147.

El empresario ofrece á los Señores concurrentes una comodidad extensa y una administracion reglamentada.

m10 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y llama á cualquier individuo que se considere con derecho á los bienes que dejó el finado D. Francisco Parra; para que se presente con sus respectivos justificativos en el término de veinte dias desde esta fecha en adelante.

Buenos Aires, mes de América (Mayo) 10 de de 1848.

Teodoro Montaño.

Escribano público y de numero.

m21 3c.

VINO

De la Rioja Castellana y de Vizcaya blanco y tinto.

EN la calle de Belgrano No. 175, de San Juan dos cuadras para el alto doblando para Monserrat, pasado la Esquina de Boneo, se venden de estos vinos por medidas, pipas, barriles y frascos, ambos son superiores al carlon y Burdeos para la mesa, no están encabezados y son suaves y de buen paladar, tambien hay embotellado de las tres clases. a14 15p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante al público

SE venden y aplican sanguijuelas francesas á tres pesos una, y de las hamburguesas á seis y por mayor mas baratas; se venden en la Barberia que fué de D. Ramon Canaberi, que hoy es del que subscribe profesor de flebotomía; vive, de San Miguel cuadra y media para el rio, frente á la fábrica de fideos, donde se verá la muestra de Sangrador. Se encuentra a qualquier hora, los pobres serán gratis.

Tomas. Fraga.

a6 6p

Se toman cuarenta y cinco mil pesos,

ó cuarenta mil, por un año prorogable; en caso se precisase al uno y medio bajo hipoteca de una finca que se dará libre de todo grabámen y de doble valor, ocúrrase á la calle del Veinte y cinco de Mayo frente al número 186 encontrarán con quien tratar desde las 10 hasta las 4 de la tarde. m11 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Academia de baile

DEL

COMERCIO REPUBLICANO FEDERAL DE BUENOS AIRES.

Aviso á mis discípulos y al civilizado público Bonarense, que en consideracion del inmenso número de discípulos que tengo ya formados en esta capital para proporcionarles un medio de no olvidar este utilísimo ramo de adorno á la educacion, se establece desde el presente mes al ejercicio práctico en la academia y en todos los colegios de esta capital donde tengo el honor de ser el director en esta profesion de arte social, el estipendio de dicho ejercicio es de la mitad del valor de la enseñanza mensual; se leccionan los discípulos mayores en la academia en los dias Lunes, Miércoles y Viernes á la noche; y los prefijados para menores los Martes, Jueves y Sábado; se enseña igualmente en casas particulares á mayores y á menores de quienes se digne ocuparme. *Rousseaux.* Representantes 23 casa alta del Sr. Belaustegui.

(Nota) Que por enfermedad de mi esposa no se há verificado las lecciones de ensayo de Pascua acostumbrados anual, mas tendrá lugar el primer ensayo el lunes 15 del corriente; dara principio á las 6 y media en punto. m11 6p.

SE VENDE.

Un recado nuevo completo con varias prendas de plata en 1,000 pesos, ó igualmente semilla de alfalfa y de cebolla de San Juan, en la calle de la Piedad No. 182 m11 3e

---

AVISO.

Se vende un horno para hacer ladrillo, compuesto de toda una mansana, seis piezas de azotea, palomar y demas enseres para el trabajo del horno, todo en 25,000 pesos, por mas pormenores, ocúrrase á la calle de la Piedad No. 182.

m11 3e

AVISO.

Se vende una casita frente á la puerta del Templo del Carmen en 9,000 pesos, con medio cuarto de tierra completo, y tres habitaciones de azotea: tambien se tomará dinero á interés, dando en garantia casas de campo de triple valor del que se desea tomar; en la calle de la Piedad núm. 183 darán razon. m11 3e

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido en 24 de Enero último, se señala al pan que se elabore desde el quince del presente hasta el 31 del mismo, nueve onzas al peso de pan de buena calidad *de toda calidad, incluso el con grasa* y diez y ocho el de panbaso.

En cumplimiento de lo prevenido en el Superior Decreto de 17 de Octubre de 1829, se previene que el pulpero ó vendedor de pan que reciba este artículo y lo expenda al público sin la competente marca ó numero de la Panadería, pagará la multa de cincuenta pesos, y que el repartidor que sea encontrado sin la papeleta de repeso, será arrestado y puesto á disposicion de quien corresponda para que sea destinado á las tropas de línea ó se le aplique el castigo que determinen las disposiciones vigentes.

El elaborador de pan que no ponga al suyo la marca ó número de la Panaderia, pagará la multa de cincuenta pesos, segun lo que ordena el artículo 6 de la Ley de 3 de Enero de 1835, y el que no pague dentro de tercero dia las multas en que incurriere, sufrirá tantos dias de arresto, cuantos pesos importe dicha multa segun lo dispone el artículo 9 de la misma Ley

Mayo 12 (mes de América) de 1848

Moreno

Aviso.

Un jóven desea colocarse en la campaña, ya sea de mayordomo en algun establecimiento de campo ó bien en casa de negocio, pues hallandose muy capaz para llenar sus deberes en cualesquiera de estos acomodos, espera que la persona que le precise, ocurra á la calle del Perú número 47, en donde encontrará con quien tratar, y segun su resultado acreditará su conducta.

Existe en poder de este mismo individuo una carta para el Sr. D. Juan Manuel Lasosa, procedente de la Villa de Lujan.

m29 3p

AVISO.

El Dr. Amadeo Moure ha trasladado su domicilio á la calle de la Catedral No 91.

a14 6p

AVISO A LOS PLATEROS.

Se ha extraido de la Iglesia parroquial de Balvanera de la Encarnacion una vinagera de plata. En el caso de ser presentada en venta en clase de chafalonía, avisa el cura de aquella Parroquia para su devolucion.

a11 3e

CLOROFORME.

LOS Sres. Profesores de Cirugia que en sus operaciones desean hacer uso de este nuevo agente Anestetico (muy superior al Eter Sulfúrico) para evitarsus enfermos las dolorosas sensaciones durante la operacion. Podrán ocurrir á la Botica y Drogueria Demarchi, calle de la Reconquista Nos. 137 y 139, en cuyo elaboratorio se ha recien preparado. f25 15p

---

Para Santiago,

TUCUMAN y SALTA.

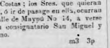

Saldrá en toda la semana entrante la acreditada tropa de caretas de D. Pedro Costas; los Sres. que quieran cargar, ó ir de pasage en ella, ocurran á la calle de Maypú No 14, a verse con su consignatario San Miguel y hermano.

m3 3p

Doctrina moderna para sangradores.

POR O. RICOW LEPREUX.

Se desea comprar un ejemplar de esta obra; en esta Imprenta darán razon den interesado.

a 3p

AVISO.

En la calle de la Piedad N.° 182 se vende por mayor azafran de Castilla, semilla de cebolla de Gécova y de Mendoza, y tierra romana, é igualmente se dá dinero á interés sobre fincas en poca y regular cantidad.

a14 3p

MUDANZA.

La fabrica de peinetas que estaba en la calle de Cangallo N.° 18, se ha trasladado a la de la Esmeralda N.° 80, donde será servido el público con todo el acostumbrado empeño y prontitud.

a6 15e

GRAN BARATILO.

De grasa y velas, en la calle de Cangallo No. 202, de la Plaza Nueva media cuadra para el Rio, velas a 12 reales libra, grasa á 10 reales, y por arrobas mas barato. a6

Aviso.

SE compra una máquina de desgranar maiz, y alguna cantidad en Billetes de Tesorería, en la calle de la Piedad No. 182. m14 6e

---

Aviso.

Se vende un horno para hacer ladrillo, con todos los útiles, una chacra al Sud de valor, y otra en el camino de Flores; en la calle de la Piedad N.° 182 darán razon. m15 6e

---

Aviso.

30,000 pesos se toman á interés moderado, dando en garantia bajo hipoteca libre de todo gravámen una quinta de mucho mas valor que el que se solicita, tambien se tomaran 14,000 pesos, hipotecando una casa en la ciudad; en la calle de la Piedad N.° 182 darán razon. m15 6e

---

20 pesos de gratificacion.

Se ha perdido en la semana anterior un perro de agua, negro, cashorro como de tres meses, con la cola, el pelo y las orejas largas, y las manos blancas.

La persona que lo entregue en la calle de la Alameda num. 25 recibirá la gratificacion arriba indicada.

m9 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

Don Benjamin Gomez ha sido examinado y aprobado por unanimidad en la facultad de Flebotomia, por lo que se le ha conferido el titulo de profesor en ella.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1848.
Perez Secretario

SE VENDE.

En la calle de Potosí No. 331, una casita. conteniendo un cuarto de tierra con su frente y fondo completo, con cinco piezas de edificio y algunos árboles frutales; en la calle de la Federacion No. 314, darán razon.

a11 4p

Avso.

En la calle del Parque No 193, se precisa una ama de leche que traiga buen informe, y sea sin hijos.

a11 3p

Pronto, barato, y eficaz.

Hay un ingrediente para preservar los techos de las goteras, se vende á 35 pesos la botijuela, se entregará al comprador una instruccion para usarlo; en media hora queda compuesto un techo de una habitacion regular; ocúrrase calle de la Esmeralda núm 158.

m10 3p

DOS MULAS.

Se encontraron en la calle de la Federacion, la mañana del dia 1.° del presente, una color parda, y la otra colorada. El dueño de ellas puede ocurrir al hueco de Lorea, No. 130.

a5 6p

Semilla de Cebolla

BLANCA DE CORDOBA.

Muy fresca, se acaba de recibir en el almacen, calle de Maypú N.° 14.

a11 3p

Oficio de la semana

SANTA,

EN castellano, rica encuadernacion y con gravados, y tambien un juego de Breviarios, se venden en la libreria No. 89 y medio, calle de Cangallo. m13 tfs

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

AL COMERCIO.

EL almacen de frutos de San Juan, de Juan de Dios Castro, se ha trasladado de la calle del Perú No. 92 a la de la Piedad No. 108.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

ACADEMIA

PARA

SEÑORITAS.

Doña Elima y Doña Estefania Hallet tienen el honor de anunciar al público que, con el superior permiso, acaban de abrir una Academia para Señoritas en los espaciosos altos, calle de la Federacion No. 138; y se hallan en aptitud de recibir pupilas, medias pupilas ó externas, á los precios mas coamodados.

El curso de estudios abraza los varios ramos de instruccion elemental, juntamente con los que constituyen los departamentos mas elevados de una educacion acabada, sólida y religiosa

Se enseña en Castellano, Ingles ó Frances al gusto de los Sres. padres; poseyendo las preceptoras los tres idiomas. Tambien se darán lecciones de Italiano, si se requiere.

Conchavada.

Se necesita una de buenas recomendaciones, en la calle de Chacabuco Num. 30. para la cocina.

CARRETA DE BUEYES.

Se desea comprar una buena, con bueyes ó sin ellos, advirtiendo que ha de ser fuerte y liviana.

Darán razon del comprador en esta imprenta.

---

37 CALLE DE LA VICTORIA 37

Anteojos

Y

LENTES SUPERIORES.

Diego G. Helsby—Optico.

Calle de la Victoria núm. 37, en los altos, donde su hijo retrata al Daguerreotipo.

Avisa á sus amigos y al publico en general, que habiéndose separado de la relojeria en la calle de Representantes, se ocupa ahora únicamente en el arte de la optica, en la que por haberla practicado mucho tiempo, espera llenar los deseos de los que precisen el auxilio de este arte, y quieran favorecerlo con sus órdenes.

Tiene el gusto de ofrecer un surtido nuevo, excelente y variado de anteojos y lentes, en gafas [ó engarce] de diferentes materias y calidades para todas las vistas, bien sea de présbito, que ven claro solamente á la distancia, ó sean de miope que son los de corta vista, aun en casos muy pronunciados

Tambien tiene anteojos de vidrios naturales de varios colores y grados de sombra para protejer la vista irritable contra la luz: con gafas de varias formas, unos con vidrios á los lados, y otros con tafilete Ademas tiene un surtido brillante de vidrios sueltos, no solamente blancos, sino tambien azules y verdes de aumento y miopes para colocar en los vidrios y lentes á quienes les falte: y pondra gafas nuevas á los vidrios viejos.

Mr. H. desea advertir á las personas lejos de la Ciudad, que no es preciso que se incomoden mas que mandar a sus agentes en Buenos Aires, ocurir a él con los informes convenientes para hacerse de Anteojos ó Lentes que les ecomode perfectamente.

37 Calle de la Victoria 37.

---

37 CALLE DE LA VICTORIA 37

Galeria de retratos

AL

DAGUERREOTIPO,

Por Tomas G. Helsby,

Establecido en 1845.

Retratos superiores, iguales a los mejores hechos en los Estados-Unidos ó Europa, sacados por Tomas C. Helsby, artista al Daguerreotipo, calle de la Victoria N. 37, en los altos, donde su Señor Padre sigue su profesion optico.

T. C. H. invita que examinen las muestras que tiene expuestas en a puerta de la tienda de la misma casa, para la inspeccion pública; y advierte que este es el mismo establecimiento que estaba antes en la calle de la Piedad, frente á los Baños públicos.

Garante que sus retratos nunca variarán, ni perderán por la accion de la admósfera--el calor--el curso del tiempo, ó por la exposicion a la luz, como que están protegidos con un varniz de oro--siendo este una aplicacion para hacerlos permanentes, mas moderno que el descubrimiento arte mismo, y que ha tenido tan buen éxito, que una vez así fijadas, nunca pueden desaparecer, como solia suceder con las primeras producciones de este arte.

Por haberse aplicado mucho de su atencion en producir miniaturas pequeñas, está en actitud de hacerlas *fieles y perfectas*, proporcionadas á cualquier artículo de joyería, y hasta el tamaño de un garbanzo chico.

Igualmente cópia cuadros—miniaturas y retratos [bien sean hechos al Daguerreotipo ó pincel] y saca vistas —grupos y niños de corta edad—Para los que lo requieren los hace de difuntos,—La ventaja de esto siendo que al momento se obtiene una imagen exacta de la persona querida, que despues se puede copiar á la conveniencia en pincel; guardando asi perfectamente las facciones, y dándoles el aspecto de la vida

Tambien se aplica los colores.

Muestras de todos los arriba mencionadas tenidas siempre á la vista.

Obsérvese que de modo se puede siempre cerciorarse de antemano el conseguir una semejanza fiel, la mayor recomendacion de un retrato; con mas, la misma expresion de la persona al momento de retratar, y una minuciosidad realmente admirable con respeto al traje ó vestido, y para los que tienen parientes ó amigos á la distancia y y quieren hacerles un regalo apreciable, esta es de todas la mas ventajosa proporcion.

Con motivo de facilitar la engarzadura de las miniaturas chicas, tan hermosos como convenientes adornos de la persona, propone mandar hacer segun la órden, alfileres de pecho, botones, pulseras ó sortijas, y ofrece a la eleccion de las personas interesadas un surtido elegante de medallones para el mismo fin.

Reposa sobre el juicio que le es grato reconocer haberle sido acordado respecto del mérito de sus obras, advierte que por medio de sus relaciones con su antecesor, el Señor Bennet, está tiempre en posesion de los últimos adelantos que se hacen en el arte, y asegura de que no dejara de esforzarse para dar satisfaccion á los que lo ocupen

37 Calle de la Victoria 37.

se necesitan unas cigarreras, para trabajar en una casa particular: las que se interesen ocurran á la misma casa que encontrarán con quien tratar.

12—3*

$ 50 de Gratificacion.

Se ha perdido de la Quinta del Pino cerca del Hueco de los Sauces un caballo saino malacara orqueta de la oreja del lado del lazo con la marca del sombrero en el lado de montar. El que lo entregue ó dé noticias de su paradero en dicha Quinta ó en la casa de D. Diego Thompson, calle de la Paz No. 22 recibira la gratificac arriba mencionada.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

Se vende en el ínfimo precio de veinte y cautro mil pesos moneda corriente el establecimiento de hornos para hacer ladrillo conocido por de Correa Morales compuesto de lo siguiente.

Una salita, apesento, y cocina de azotea, y material cocido sobre la calle de Charcas.

Dos hornos en el mejor estado como nuevos, el uno de bóveda: carga de treinta á treinta y tres mil adoves; y el otro que no es de bóveda carga nueve mil y tantos adoves

Un galpon de bastante elevacion todo adove cocido, techo de tejuela, de veinte y nueve varas de largo y seis de ancho desde el cual se puede trabajar en el horno grande aunque llueva.

Cuatro cuartos grandes que toman el mismo tiro de las veinte y nueve varas del galpon, tambien de ladrillo ó adove cocido: tres de ellos techo de azotea, menos uno que está sin techo.

Dos pisaderos sin el mas pequeño deterioro, están como nuevos: cada pisadero tiene su jagüé.

Un gran pozo: con pileta, aguel y está en el mejor estado, y está situado en medio de ambos pisaderos.

Un corral de ladrillo y medio con un buen porton nuevo donde pueden encerrarse treinta animales: el piso del corral de ladrillo, fundido puesto de canto.

El terreno de este establecimiento se compone de ciento cuarenta varas de frente al Leste y otro tanto de fondo al Oeste tomando la calle pública que conduce al convento de Recoletos.

Tambien se dará en cambio este establecimiento, por un terreno ó casita en esta ciudad, y á mas se dará el establecimiento y una casa pequeña en la mejor situacion en la calle de Corrientes, inmediata al rio por otra casa que no esté fuera del centro de la Ciudad y que tenga capacidad para una familia.

En la calle de Corrientes num. 30, vive el dueño del establecimiento donde se puede ocurrir para tratar.

AVISO.

Un español anciano sin obligaciones, muy antiguo en el pais, desea acomodarse para el servicio de hombres solos que serán bien servidos; los señores que lo necesiten pueden ocurrir á la calle de Venezuela núm. 200 y dará toda garantía de su conducta, buen servicio y juicio.

Tambien entiende el ramo de pulpería y el oficio de máquina de vapor de grasa. m8

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

En las tardes de los dias 4, 5, y 6 del entrante mes, bajo las galerias de la casa de justicia, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se han de hacer almonedas, y remate en la última, de dos fincas de la propiedad del finado Presbítero D. Pedro Rodriguez, sitas en la calle de la Universidad, ambas frente al N.º 331, una lindera con otra, la 1ª en terreno de 10 varas de frente al Oeste y 21 de fondo al Este, tasada en 24,652 pesos 6 reales moneda corriente, y la 2ª en terreno de 8 varas de frente y 21 de fondo, tasada en 19,243 pesos 2 reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina al cargo del Escribano que firma—

Buenos Aires, Abril 29 de 1848.
Isarrualde.
m1- -3p

SEVENDE

La casa quinta del finado D. José Tadeo de los Santos, sita en la Parroquia de Balvaneda, cuartel 50, paralela con la calle de Cangallo, de una cuadra de extension, 7 piezas en buen estado, de teja; pozo de valde, naranjos, parras é higueras, todo frutal. Para tratar ocúrrase á Gonzalez en la escribania de D. Adolfo Conde.
m8-6p

Aviso.

EN la calle de las Artes No. 198, se vende una cria de cincuenta canarios entre machos y embras, surtidos en pintas de buena calidad, el que se interese puede ocurrir á cualquiera hora á verlos y tratar. m4 3p

---

LIBROS EN BENTA.
Calle de Cuyo No. 52.

Corpus Juris Civiles, 2 t; Gradus ad Pamasum, 2 t; Geometria de Legendre, 1 t; Gramática de Urcullú, Latina; Empresas de Saavedra; Comentarios sobre Filangieri; Tratado de Legislacion, por Benkano; Espíritu de las Leyes; Entretenimientos de un pricionero; Revelaciones Romanas; Compendio de la historia de Inglaterra; idem de España & &

EN FRANCES.

Memorial St. Helene; Onomatopées françaises; Assemblées legislatives; Grammaire anglaise; Comédies, Dramos, et Romans &a

EN INGLES.

Encyclopedia of religions Knowledge: Shakespear; Davis system of Miducifori Telemachus; Rolluis ancient history; Smelly's phylosophy the bridqewbter treaties y algunos libros de instruccion

---

DECIMO NONO DIVIDENDO.

Con anuencia de los Sres. Inspectores, pueden ocurrir á percibir este penultimo dividendo, los Señores acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los quesubscriben, trayendo sus documentos de crédito, el Sabado 5 del corriente, á su casa de comercio, calle de Federacion No. 47.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1848.
Francisco Balbin y Ca.
m3 8c

SE VENDE

La casa calle de Chacabuco núm. 98, el que se interese en ella, en la misma casa encontrará con quien tratar. m8—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Viva la Independencia Americana!
¡Mueran los salvages unitarios!

A los Sres. padres de familias.

Las infrascriptas Directoras del Cocolegio Federal de Niñas, se complacen al anunciar al ilustrado público en general, y á los Sres. padres de familias, en particular, que han trasladado su es tablecimiento de educacion, de la calle de Suipacha á la de Potosí No. 149, por ser un local mas céntrico: donde ofrecen sus servicios en su profesion, y aseguran dar á la juventud del bello sexo que se les confie, una educacion religiosa patriótica-federal, por lo que serán dignas de la gran sociedad Argentina.

Lectura, escritura, gramática castella raciociuada, doctrina cristiana, moral, historia, aritmética, geografia esplicada, bordados en sus diversas clases, dibujo, pintura, música, frances ó ingles &a. &a., serán los ramos en que se instruirá la juventud en el Colegio Federal.

Se admiten pupilas, medio pupilas y externas.

Continuamos educando gratis algunas niñas, cuyas familias no pueden costiarlas por hallarse sus padres sosteniendo en los ejércitos nuestra Independencia Nacional.

Nos comprometemos mandar buscar las niñas que no puedan llevarlas al colegio, proporcionándoles una persona de confianza.

Vicenta Ravelo=Rosalia Ravelo—
a27 8p

Aviso.

Se necesita conchavar una mucama para el servicio interior de una quinta en lascinco esquinas de la Recoleta. Tambien se precisa una cocinera y una costurera.

Para tratar ocurran á la Calle de Mejico No. 123, á cualquier hora del dia.

Buenos Ayres, Abril 27, 1848.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Desea acomodarse un mozo estrangero de veinte y cinco años de edad, para almacen de menudeo ó para el servicio interior de alguna casa particular, dando buenas recomendaciones de su buena conducta. Si alguno se interesase tenga la bondad de dejar una esquelita con las iniciales R. M. S. a27

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

En la calle de Representantes No. 217, 218, 219, se alquilan coches para la Recolecta á qualquier precio, carruajes como para paseo igualmente para hacer viages al interior del pais fuertes y con buenos caballos de toda clase, así como carretas carros &.

Se hacen toda clase de obras de herrería y carpinteria; Hay tambien un depósito de leña de rama de la mejor clase que se venderá por mayor y al menudeo deseáremos llevar lo mejor posible los pedidos que se dignen hacer al Establcimiento.

Fancisco Barron y Ca.
a26—1mp·

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

AVISO.

Se vende la casa quinta, situada en la plaza de la Recoleta, de la propiedad de Doña Mariana Narbaja. Este edificio se compone de dos casas divididas: la casa grande, de doce piezas habitables, y demas oficinas necesarias, con una comodidad interior muy promorcionada. En la quinta se encuentra toda clase de árboles de frutas delicadas, y cubierta de parrales: luego sigue la casa chica con cuatro piezas habitables, y demas comodidad proporcionada.

El que se interese en alguna de ellas ocurra á la calle del Parque No. 32, donde viven sus dueños, y con quienes se podrá tratar. a26 3p

---

Casa en venta.

En la calle de la Universidad frente al No. 207; con 9¾ varas de frente y 42 varas de fondo, construida á la moderna, de asotea, y en calle enpedrada: tiene sala de 7¼ por 5, y á mas 8 piezas inclusa la cocina, 2 patios enladrillados, rebocados y blanqueados, corral, pozo de balde &. &. Por otros pormenores véase á Thomas Gowland, calle de Belgrano No. 46. a26 3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

Se vende.

Por acuerdo de los herederos de la finada Da. Francisca Sarasa de Saenz la casa que fué de su propiedad, sita en la calle de Venenzuela No. 85, entre las calles de Representantes y Univeresidad En la calle de Tacuarí No. 95, reside el encargado por la familia para tratar.
a27 6*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

Se ha perdido.

El Domingo 26 del presente mes, a las 11 del dia, desde la Iglesia de San Juan hasta la casa del Sr. General D. Lucio Mancilla, una muchacha de 10 á 11 años de edad, lleva un vestido colorante con esclavina de zaraza y un pañuelo de ceda punzó en el cuello, teniendo dificultad para hablar y haciendo poco tiempo que ha venido de la campaña, no es extraño no haya sabido dar las señas de la casa; se suplica á las personas que la hayan encontrado la entreguen en la calle de Potosí N.º 173 donde recibirán una buena gratificacion.

m27 3p.

Marimoñas

Las hay muy baratas y de muy doble calidad en la calle de Lima No. 7
a4 2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

Se vende la casa del finado D. Salvador Moreno, sita en la calle de la Piedad No. 181½ con el mayor frente á dicha calle y el otro á la de la Esmeralda formando esquina y sus altos correspondiente á dichos frentes en la cantidad de ciento sesenta mil pesos el que se interese ocurra á dicha casa que hallará con quien tratar á cualquier hora del dia.
a27 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

—

AVISO A LA HUMANIDAD.

UN jóven desgraciado que padece, en el lecho del dolor nueve años, tullido y cubierto de úlceras, implora del respetable público su beneficencia Habito calle de Chacabuco núm. 123.

José Sinforoso Martinez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

POR 3,000 pesos se venden dos hermosos carros del tráfico, fuertes en el mejor estado con sus arreos correspondientes; calle del Perú No. 172. En la misma casa se venden dos figuras de mármol de tamaño natural, representando á Hércules y Minerva, por el costo de Europa.
m29 6*

Mulas.

De tres años arriba, se venden cien gordas y en el mejor estado; en el Norte. Ocurase a la calle de Cangallo No. 104.
a27 6c

Aviso.

El Profesor de Medicina y Cirugia D. Guillermo Robertson, avisa á sus amigos y al público, que acaba de volver de Europa, y les ofrece sus servicios en su profesion.

Ha visitado los hospitales de las mejores escuelas de Medicina de Europa, y se ha impuesto en todos los adelantamientos de la Medicina: vive en la calle del 25 de Mayo No. 13.
m5 15p

Aviso.

Calle de Cangallo No. 89 ½

Blackstone, Commentaires sur les Lois anglais 6 t, Malthus, Economie politique 2 t, Æuvres de Quce de Qanceval 2 t, Le gran Balzae, histo re comique du temps de Qouis 13, &, &., &.,

---

Una casa.

Se necesita alquilar una, que esté situada cerca de la plaza de la Victoria, y que sea cómoda para negocio; en la calle de la Piedad No. 6, se hahará con quien tratar m4 6c

---

AVISO.

El Sábado á la noche se ha perdido un caballo lobuno y un saino: el lobuno vá herrado de las cuatro patas, y los dos llevan la marca de una T y una S abajo, y un palito sale de la T con media luna en la punta; el que los entregue en la calle de Maypú, recibirá 50 pesos de gratificacion.
m3 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Ths

AVISO A LOS FIELES CRISTIANOS.

El dia 11 del presente mes de Mayo se dán Ejercicios de mugeres, en la Casa Pública de esta ciudad: se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su Confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la Casa les proporcionará.

AVISO.

Se vende un tacho de cobre grande en buen estado, que pesa dos quintales: se dará por las dos terceras partes de su valor; calle de la Victoria No. 99; desde las 10 de la mañana, hasta las 4 de la tarde.

Igualmente se vende un piano.
m3 15p

LA FRANCE DRAMATIQUE
au dix-neuvieme Siecle.

Comedias, dramas, &a. modernos en francés, en venta en la Libreria N.º 89 calle de Cangallo.

Libros de Medicina.

En la libreria, calle de Cangallo No. 89 y medio, se venden las siguientes obras á precios muy acomodados.

Roche et Sanson Elemens de Pathologie Médico-Chirurgicale 5 t; Richerand-Phisiologie 2 t; Magendie Phisiologie 2 t; Dupuytren, Blessures par armas de guerre 2 t; Bichat anatomie generale 4 t; Idem, traité des meubranes 1 t; Rostan Patologia interna 3 t; Andral, anatomia patologica 3 t; Idem Clinica médica 5 t; Velpeau, Elementos de Medicina operatoria 4 t; no hay mas que un ejemplar de cada una de las obras.

En la misma casa se compran toda clase de libros ó se reciben para vender á comision.

AVISO.

UN mozo de edad de 25 años, muy versado en el comercio por mas de 14 años de mostrador, que entiende á la perfeccion la contabilidad y plumas desea acomodarse en una casa de comercio, prefiere si es por mayor ó en defecto una barraca ó saladero.

La persona que se interese puede ocurrir á la calle de la Libertad núm 1; que dejando una esquelita de la calle y núm., será atendida en el acto.

AVISO.

Se vende una casa en la calle de los Estados Unidos, haciendo esquina con la de Santiago del Estero, compuesta de cuatro piezas en terreno de diez y siete varas de frente, curenta y cinco de fonfo, y demas oficinas: tambien se vende un terreno compuesto de treinta y siete varas de frente, y una cuadra de fondo, todo poblado de árboles frutales los mas esquisitos; la persona que se interese por una ú otra cosa, puede verse con el encargado de su venta, en la quinta de Chiclana, ras de los Ejercicios. m5 3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Muran los Salvages Uuitarios!

—

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medida, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el Comisario D. Hilario Abalos y los oficiales de este Departamento D. Juan Madera y D. Juan Montes de Oca.

Buenos Aires, Mayo 5 (mes de América) de 1848.

Moreno.

INTERESANTE

A los negociantes.

En la fábrica de sombreros mas antigua de este pais, calle de la Victoria No. 99, á las cuatro cuadras de la plaza y media antes del Teatro, hay un surtido de sombreros que se venderán á precios muy acomodados por tener queredondear todas las existencias de este establecimiento; asi mismo se venderán todos los útiles de dicha fábrica á precios muy acomodados. El almacen estará abierto, desde las 10 de la mañana, hasta las 4 de la tarde.
m3—15p

CONCHAVADA.

Se necesita una para la cosina, sola sin familia ninguna para dormir en la casa, a que quiera ocomodarse puede ocurrir a la calle de la Catedral No. 108, conde será escusado se presente sino tiene quien responda de su conducta: desde las 8 hasta las 12 y por la tarde desde las 3 hasta las 6.
a26—5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Guillermo Debis profesor de baile, [natural de los Estados Unidos] ha vuelto á esta Ciudad á seguir su antigua profesion, habiéndose establecido en la calle del Temple num. 188, en donde dará lecciones de baile todas las noches á las ocho solamente los dias festivos se darán las lecciones á las diez de la mañana. El Sr. Devis tiene el gusto y honor de introducir el minuet licor para descansar, el minuet trio con castañetas y paso por alto, cierto de que nadie podrá bailarlo sin que lo haya enseñado este, conclusion con unos pasos de la Gavota, siendo gustosos los bailarines

Casas particulares, lecciones diarias esceptuando los dias de fiesta, y por el tiempo que no le permita, por visita cinco pesos, por mes segun lo convenido. a26—1m

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

OJO AL NUEVO AVISO.

Se ofrece un jóven colchonero con las mejores aptitudes en este ramo, como tambien hacer baules al gusto del comprador: se compromete á trabajar á precios mas equitativos que cualquier otro de su arte, y esmerarse en cumplir lo mejor posible con las personas que se dignen ocuparlo.

Para tratar ocúrran á la calle de la Federacion, tienda No. 156 y medio.
a17 12

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Las personas que deseen subscribirse á este periódico para el año 1848, tendrán á bien dirigirse á la Agencia, calle de Suipacha N.º 24 desde las 6 hasta las 8 de la noche.

La parte política llegará en adelante por el paquete ingles y las entregas completas del mes de Enero que se acaban de recibir contienen:

1.º La conclusion de los cuarenta y cinco.

2.º La 1.ª parte de los siete pecados capitales, por Eugenio Sue.

3.º Variedades—Historia del magnetismo—El médico pobre—Discurso del Dr. A. Olivan en la real academia Española.

4.º El retrato del General Rosas.

5.º Un trozo de música inedita.

6.º Dos figurines de moda.

7.º Parte política—El correo de Paris, industria y modas—Teatros—Bolsa—Boletin Comercial y marítimo &a. &a.

La forma de la parte literaria que se titulará *Bibliotoca selecta del Correo de Ultramar*, será en adelente en *octavo.* La administracion no conservará colecciones de la parte política y por consiguiente se hallará en la imposibilidad de servir á los subscriptores que no se hayan abonado á tiempo.

Precio de la subscripcion 14 pesos fuertes anuales *adelantados.*

Se vende

Una casa en la calle de Cuyo No. 332, en un cuarto de tierra completo con varias piezas, y tambien hay otras varias en diferentes lugares de la ciudad, de todos precios; por mas pormenor ocúrran á la calle de la Piedad No. 182.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se hace saber á D. Mariano Gomez, comparezca á la oficina del escribano que firma, dentro del tercero dia, para ser notificado de providencia que ha recaido, en el litis pendiente con D. Fortunato Romano sobre alquileres, bajo de apercibimiento que de no efectuarlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho: y en virtud de disposicion del mismo Sr. Juez se le hace saber por los diarios para su inteligencia.

Buenos Aires, Abril 29 de 1848.

Manuel J. de Zeballos.
m3 3p

En la Librería, calle de Cangallo núm. 89½, se venden las obras siguientes.

EN CASTELLANO.

Escriche, Diccionario de Legislacion 1 tomo en cuarto; Leyes de partida 3 tomos; manual del abogado Americano 2t; principios de economía política 1t; compendio de los tratados de legislacion por Bentham 3t; Rayna, de los pueblos y gobiernos 1t; historia del Jurado 2t; Brismont, medicina legal y forense 1t; derecho del hombre 1t; Biblioteca manual médico-quirúrgica, Madrid 1805, 7 tomos; Maigrier, demostraciones de los partos 1t en folio con grabados; cartas críticas sobre varias cuestiones 1t; arte poética 1t; Barruel, persecucion del Clero de Francia 1t; manual del ensayador 1t; arte de Nebrija 1t; el marinero instruido 1t; galanteo Español 1t; miscelanea escogida 1t; discurso sobre la confirmacion de Obispos 1t; memórias del Conde de Comminge 1t; el desdichado ó la muger infiel 1t; historia de Napoleon 3t; Gil Blas 6t; catecismo de Geometría por Urcullú 1t; la doncella de Misholonghi 2t; historia de la revolucion de Méjico por Guerra 2t; formulario de Richaud 1t; Concilio de Trento 1t; Biblia sagrada 1t; proverbios, salmos &a. 1t; el cura instruido 1t; maná del alma 4t; Benedicto XIV, cartas pastorales 2t; Epístolas selectas de S. Gerónimo 1t; Arbiol, Mística Fundamental 1t; Ceremonial Romano de la Misa rezada 1 t; Manual de ejercicios espirituales 1 t; Sermones de Cuaresma 2t; Esplicacion del Miserere 1 t; Trabajos de los Apostoles en la fundacion de la Iglesia 2t; Conducta de Confesores y de las almas 1 t; Tratado de las obligaciones del hombre; Manual de Urbanidad, Idea de la verdadera moral universal, Teología Pastoral, Manual de la criada económica, Coleccion General de las marcas del ganado de la Provincia de Buenos Aires.

EN FRANCES.

Neaufchateau, agriculture practique 2t; Histoire de la Conquete de Méxique 2t, Essai politique 2t; Le Botaniste cultivateur 7t; Recueil interessant de plusieurs pieus curieuses 1t; Dictionnaire literaire 3t; Dictionnaire poetique d'education 2t; Code du procedure civil 2t; Code Napoleon 1t; Histoire des Generaux Français 4t; Ouvres completes de Montesquieu 7t; Lipp, Guide des Negocians 2t; L. Homme des Champs 1t; Blanqui, Economie politique 1t; Animaux sauvages 1t; Histoire des Francs 2t; Memoires de Van Halen 2t; Recuielle de Famille per le Comte de Segur 1t; Poesies Militaires de l'antiquité 1t, Beaullac, Code des Medecines 1t; Resume de l'histoire des revolutions des Colonies Espagnoles de l'Amerique du Sud 1t; Dictionnaire des Sciences Medicales 25t; Josse, Grammaire Espagnol 1t; Tableau des Progres de l'Esprit Humain 1t; Entretiens de Phocion 2t; Parfumeur Imperial 1t; Histoire des revolutions de Portugal 1 t; Lettres sur Constantinople 1t; Defense des Recherches philosophiques sur les Americains 1t.

EN LATIN.

Arbiol, Manual Sacerdotum 1t; confessiones Monialium 1t; Biblia Sacra 1t; Misal Romano 1t, Catechismus Romanus 1t; oficio de la Semana Santa 1t; Thomas A. Kempis 1t; concordantiæ Bibliorum 1t; Jacobo Firini, in universam sacram scripturam commentarius 3t; Fourneli, cursus theologicus 4t; Concilii Tridentini 1t; Sanchez, de Preceptis Decalogi 2t; idem de Matrimonii 1t; Moya, theologia moral 1t; Stanihurst, de Christo patiente 1t; Divi Hieronymi 1t; Simon Cassia, coment. in IV Evangelia 2t; Reguli Cleri 1t, Jugla, Jus civile 1t; Ciceroni, orationes selectæ,

---

MEMORIAS

De D. Manuel Godoy Pricnipe, de a paz, ó sea cuenta dada de su vida política 6 t., se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60,

SOBRES

Para cartas ó targetas (envelopes) de varios tamaños, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Cuentos á mi niño, Juventud ilustrada, Accidentes de la niñez, Modélos de los niños, Primeros conocimientos, el Jóven Henrique, Guirnalda de flores; y otras obritas á propósito para diversion y enseñanza de la juventud. Se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LOTERIAS.

Dameros, ajedres y dados, hay en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

VEITE Y MAS CLASES

De plumas superiores de acero: y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Gennine Bank pens; Imitation Qnill pens; Hamburg pens; Calligraphia pens; Lunar pens; Crown & anchor pens; Comet pens Bristesh pens; Prussiaen pens; Universeii pens; Teedome pens; Gert no pens; Steel pens; Scolar tu pens; &a. &a. En la Libreria de la Independencia calle de Representantes num. 60.

DIBUJOS LINEALEL.

Hay de venta una buena coleccion en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PLUMAS DE AVE

Cortadas y sin cortar, por mayor y menor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

TORNOS

Para costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

GRAN METODO DE PIANO.

Completo y progresivo, dedicado á los profesores por H. Beremi, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Método para aprender á tocar Forte-Piano, con el auxilio del genámonos dedicado á los conservatorios músicos europeos, por Federico Kalhbrenner, caballero de la legion de honor; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LATIGOS DE MONTAR.

Quedan unos pocos de gusto para señosas, en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS.

De dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Reprrsentantes núm. 60.

METODO DE PIANO.

Redactado por L. Adam miembro del conservatorio de Paris y adoptado por la enseñanza de este establecimiento, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

ALBUM

Con papel superior para escribir, dibujar, ó pintar; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

ORDENANZA.

Para el régimen, constitucion y servicio de la milicia nacional local, 1 cuaderno, su precio 3 pesos; en la Librería de la Independencia, calle de Representanies núm. 60.

LIBRO SEGUNDO DE LOS NIÑOS.

Por la Real Academia de primera educacion; se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes num. 60.

TIJERAS ORDINARIAS
A CUATRO Y SEIS REALES.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor; en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

MISCELANEA,

De economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Flanklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta: se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes número 60.

PRACTICAS,

De un cristiano para regular su vida segun las máximas de la Religion, con varias meditaciones, el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario, ejercicio de la noche, varias eternas para cada dia del mes, y sobre las principales fiestas del año &. &.; en la Librería de la Independencia calle de Representantes num. 60.

CORDONES DE GOMA,

De varias clases, cañas, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

Libros de Devocion,

Que se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Breviarium Romanum: 5 t.
Florilegium parrochorum: 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en trinfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave bíblica: 1 t.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Fiuezas de Jesus sacramentado: 1 t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio: 1 t.
Imitacion de la Santísima Virgen 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz Lopez: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Córdoba: 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la doctrina cristiana por Fr. Antonio Galiena; 1 t.
Novena de San Benito.
» del Santísimo Corazon.
» de la Virgen del Carmen
» de Santa Catalina de Sena.
» del Buen Pastor.
» de las ánimas del purgatorio.
» de San Serapio.
de la Santísima Trinidad.

---

100 bueyes

Troperos.

Se venden, en el almacen, calle de Maypú No. 14. m2 3p.

Se vende.

Una hermosa prensa, nueva el diseño está en casade Thomas Gowland, Calle Belgrano No. 46.
a26—tfs.

EDITOR RESPONSABLE:
SANTIAGO KIERNAN—